



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(02 de Junio de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2020_175** del **2020**


CODIGO DEL PREDIO: 010101570180908

CONTRIBUYENTES, OJEDA AMARILLO CARLOS-ARIOSTO OJEDA AMARILLO MARIA DEL CARMEN quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 4122791 46360468

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 11 22 127 In 2 Ap 202**

RECURSOS: Contra la resolución **2020_175** del **2020**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

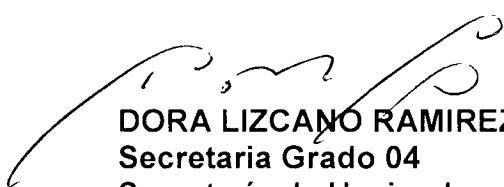


NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 17 DIAS DEL MES DE Junio DE 2021



DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11 Dirección al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 1 / 12 / 2020 15 : 37

Fecha Prog. Entrega: 2 / 12 /



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

GUIA No. 2058529477

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 000000
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	/ / /
Desconocido			2	/ / /
Rehusado			3	/ / /
No reside				
No reclamado				
Dirección errada				
Otro (indicar cual)				

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2058529477



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P. CREDITO	
		NORMAL	MT: TERRESTRE	
	K 11 22 127 IN 2 AP 202			
	Nombre: OJEDA AMARILLO CARLOSARIOSTO		D.I./NIT:	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152210	
	País: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,400.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobre flete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,500.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Documento de Transporte Letranca N° 205 de Marzo 20201. Modific: Circular No. 179 de Sept. 2013

DESTINATARIO





No. 20201700069741
 Fecha Radicado: 18-NOV-2020 10:2
 Destino:
 Remitente: OFICINA DE LAS TIC'S Y COMUNICACIONE
 Anexos: . Folios: 1



NIT: 891.85

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución Liquidación Oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	175	Fecha:	5 DE OCTUBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	OJEDA AMARILLO CARLOS-ARIOSTO OJEDA AMARILLO MARIA DEL CARMEN		
NIT o CC:	4122791 46360468		
Predio Numero:	010101570180908		
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11 22 127 In 2 Ap 202		
DIRECCION DE COBRO	K 11 22 127 In 2 Ap 202		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, OJEDA AMARILLO CARLOS-ARIOSTO OJEDA AMARILLO MARIA DEL CARMEN identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 4122791 46360468 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010101570180908 , ubicado en la Dirección K 11 22 127 In 2 Ap 202 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2017	5	71.480.000	371.540	551.554	0	0	0	11.437	1.134.531
2018	5	73.624.000	393.992	582.153	0	0	0	11.780	982.925
2019	5	75.583.000	408.664	215.737	0	0	0	12.133	624.534
TOTALES =>			1.174.196	1.149.444	0	0	0	35.350	2.392.940

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

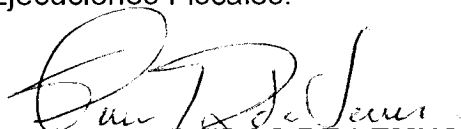
CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	----------------	------------

Página 2 Resolución No. 175 del 5 DE OCTUBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
 Área de Impuestos

Proyectó: David B.
 Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de atención al contribuyente

El documento que acompaña a este envío fue notificado al interesado y el interesado o su representante responsable en el SEI (Nº 2058529477) verificó la información contenida en los datos que se le suministraron.

No. **2058529477**

Tipo Notificación Otro

Notificación

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A. Tel: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 113045.

Fecha: 5 / 12 / 2020 08

Fecha Prog. Entrega: / /



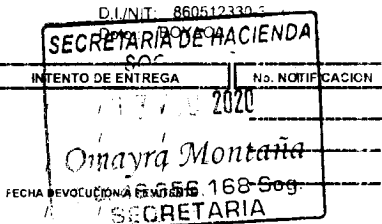
GUIA No. 2064174658

CODIGO SER: 0 /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:		
	Ciudad: TUNJA		
País: COLOMBIA		email:	
D.I./NIT: 860512330-3		SECRETARIA DE HACIENDA	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	
---	---	---	2	
---	---	---	3	
---	---	---		

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamo
Dirección errada
Otro (indicar cual)



RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2064174658



FECHA Y HORA DE ENTREGA

12/05/2020

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
	73	SOGAMOSO	
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

Dice Contener: 2058529477

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:



Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Mensaje de Transporte: Hacienda No. 808 de Marzo de 2008. Modific. Decreto No. 176 de Sept. 2010.

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	
NIT	860512330-3	

Información Envío					
No. de Guia Envío	2058529477	Fecha de Envío	1	12	2020

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	OJEDA AMARILLO CARLOSARIOSTO K 11 22 127 IN 2 AP 202			
	Dirección	K 11 22 127 In 2 Ap 202	Teléfono	7702040	

Información de Devolución del Documento		
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:		

LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ

Observaciones				
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		1	12	2020


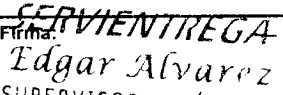
Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Lider: EDGAR ALVAREZ	Nombre quien elabora la constancia RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:  Edgar Alvarez SUPERVISOR LOGISTICO		5	12	2020	8	55	Número de Guia Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.